Los márgenes están en máximos, pero los salarios no ganan poder adquisitivo

14 de marzo de 2025

 **CLAVES**

* La subida de los precios alcanza el 3,0% interanual en febrero, una décima más que en enero, mientras que la inflación subyacente se desacelera dos décimas hasta el 2,2%, su tasa más baja desde diciembre de 2021. La subida de los precios en febrero se explica sobre todo por el aumento interanual del precio de la electricidad (frente a la bajada de hace un año), compensado por la menor subida de los carburantes respecto a febrero del año pasado.
* El IPC no refleja todo el aumento del coste de la vida: no incluye el coste de la vivienda en propiedad. La fuerte subida del precio de la vivienda (+11,3% interanual en el 4t2024) no se incluye en el IPC, desborda la capacidad de pago de los hogares y dispara el esfuerzo que deben destinar a la vivienda, ante la insuficiencia de la política pública de vivienda.
* En 2024 los salarios pactados en convenio ganaron 5 décimas de poder adquisitivo, al subir un 3,35% de media tras incluir el efecto de las cláusulas de garantía salarial. Ya son 11,6 millones de personas (cifra todavía provisional que aumentará) las beneficiadas por esa subida salarial media.
* En 2025 los salarios pactados suben el 3,03% de media, en línea con el IPC y apenas ganan poder de compra. Hasta febrero la subida salarial pactada para 2025 cubre ya a 6,6 millones de personas asalariadas, de las que el 40% cuenta con cláusula de garantía salarial en su convenio, un porcentaje todavía bajo, pero en aumento y que alcanza ya porcentajes muy elevados en industria y construcción.
* Los márgenes empresariales están en máximos históricos. El fuerte aumento acumulado entre 2018 y 2024 del valor añadido empresarial (53% nominal, 24% real) y de la productividad por asalariado (39% nominal, 14% real) es generalizado a la mayoría de los sectores y tanto para las grandes como pequeñas y medianas empresas, lo que abre márgenes y cierra excusas para subir salarios y reducir la jornada laboral. En 2024 la rentabilidad de las empresas ha alcanzado nuevos máximos: el valor añadido sobre ventas alcanza el 25,4% y el margen bruto sobre ventas el 13,1%. Urge facilitar la información detallada del Observatorio de márgenes empresariales a las mesas de negociación de los convenios colectivos.







